



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025

7 de mayo de 2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra ORTEGA NAHIR NICOLE, DNI. 42.837.382 con destino a solventar gastos de subsistencia y pagos de alquiler, encontrándose en una situación compleja en cuanto al mantenimiento de su familia en razón de que sus ingresos económicos son insuficientes para afrontar gastos,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos con problemas económicos que posibiliten mejorar la calidad de vida del grupo familiar,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

Artículo 1º: Otorgase un subsidio de Pesos OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 81.600,00) a favor de la Sra. ORTEGA NAHIR NICOLE, DNI. 42.837.382, sin cargo a rendir cuentas, con destino a solventar gastos de subsistencia y de alquiler y otros que mejoren su calidad de vida, atento el informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Social mediante encuesta socio económica, donde se avala la solicitud presentada por la interesada.

Artículo 2º: El monto precedentemente consignado será transferido a la C.B.U. 0140371603701351452106, de acuerdo a lo solicitado por la beneficiaria, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 809

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte